

ESTÉ PERIODICÓ

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA; en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia; y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte, y si insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## LIBERTAD DE IMPRENTA DE LOS PROGRESISTAS.

Si alguna duda hubiera podido quedar de que el objeto de la revolucion de setiembre habian sido solamente mezquinos intereses personales, y en manera alguna los principios políticos, lo que hoy está pasando respecto á la prensa acabaría de desvanecerla.

Quejábanse en otros tiempos nuestros adversarios, cuando estaban en la oposicion, como minoría que eran, y que no han dejado de ser, de que se aspiraba á tyrannizar el pensamiento, de que se quería destruir la mas preciosa garantía de las libertades públicas, de que se ponian trabas á lo que la Constitucion del estado ha declarado libre como el aire, y fuera del alcance de toda previa censura. Cierito que no podian quejarse de la omnimoda libertad que entonces disfrutaban, hasta para introducirse en el hogar doméstico, y hasta bajo las cortinas del tálamo nupcial, y que si una vez el gobierno se atrevió á reprimir con un medio extraordinario los desmanes de un periódico, fue apoyado por el hombre que hoy está al frente del estado; pero la revolucion que calumniaba hasta el porvenir ignorado de los hombres, y de la situacion, la revolucion que en vez de culpas presentaba por cargos los recelos que á sabiendas forjaba, la revolucion que para justificar, sus motines no hallaba antes, ni encontró despues otro plausible motivo que el de fingir que el gabinete intentaba destruir las garantías constitucionales, y volvernos al año de 14, suponía también que el sistema de los hombres monárquico-constitucionales disponia atentados contra la prensa, la PRENSA, la PRENSA LIBRE! voto eterno, paladion sagrado, ídolo inviolable de los hombres del año 12.

Por eso al alzarse faccioso y traidoramente gritaron libertad de imprenta, como gritaron libertades municipales, como gritaron constitucion, como gritaron libertad electoral, como gritaron moralidad pública, como gritaron inamovilidad judicial, como gritaron crédito público, como gritaron independencia nacional, como gritaban en fin despues del nombre de Isabel II, ¡Rejencia de su augusta madre!

¡Nombres profanados! Nombres todos que antes significaban algo! Todos en el dia amargas irrisiones, todos nombres de sarcasmo y de ironía, algunos hasta de subversion para los que como gritos de guerra, y con el aparente frenesí de entusiasmados demagogos los pronunciaban. Crédito, constitucion, moralidad, independencia, todo ha desaparecido, con el gobierno de Cristina, como si los labios de la revolucion tuvieran la negra májia de hacer morir á objetos cuyo nombre aciaman. Solo quedaba como un resto de lo que habia sido la prensa, la prensa sostenida en Madrid por la conciencia pública mas que por la voluntad del poder. En vano también en Setiembre se la quiso aherrojar con las cadenas de la tyrannia demagógica: en vano la junta soberana desterró arbitrariamente de Madrid á los redactores de un periódico, mas los que suponía podian serlo. Escritores esforzados hicieron frente á los coradinos anatemados, y mantuvieron viva á duras penas y á poder de esfuerzos y constancia la facultad de profesar las doctrinas vencidas, y de narrar en toda su verdad al pueblo la crónica escandalosa de los vencedores. El público hizo justicia al ánimo de los valerosos combatientes: la sensatez del jurado respetó la escabrosa mision de los nuevos periódicos monárquicos, y no quiso ahogar del todo á las víctimas el derecho de quejarse.

Pero he aqui que la prensa de estas víctimas inermes é inofensivas turba con sus querellas el sosiego de los nuevos tyrannos. He aqui que solo la relacion de sus propios hechos les asusta y aterra, y que en la ceguedad de su despecho no se vuelven contra los hechos mismos, contra la causa deplorable que los produce, y que los aumenta cada dia, sino contra la pluma que los esponc, contra la prensa que los censura. Helos ahí, los inviolables, los infalibles, los omnipotentes, los progresistas, los demócratas soberanos no pudiendo tolerar despues de algunos meses la libertad de la prensa, y pidiendo á voz en grito represion y leyes escepcionales.

Veán nuestros lectores la sesion del Congreso de ayer, y vean lo que es para alguno la libertad de imprenta. No se contenta un partido con previa censura, no les satisface querer juzgar ellos mismos, algunos diputados del Congreso á los redactores de los periódicos. Allí se levanta una voz que grita que se declare á la prensa fuera de la ley.

Esta peticion podrá no tener sentido comun; podrá ser una atrocidad, pero sin embargo es lógica. ¡La prensa fuera de la ley! Solo á un progresista se le ocurre tal expresion y tal idea.

Y ¿quién sois vosotros, energúmenos que tal decís, quien sois para colocar fuera de la ley á los escritores, ni á cosa alguna? ¡Fuera de la ley! Solo quien fuera superior á la ley puede hacerlo, y no hay poder alguno á tanta altura. ¿De quien sino de la ley recibe el Congreso su existencia y las Cortes su poder? Fuera de la ley no sois nada: fuera de la ley no hay poderes ni facultades, ni derechos, ni Cortes, ni gobierno, ni trono: fuera de la ley está el caos, el vacío, la muerte, la disolucion social.

Pero nos equivocamos: hay una cosa fuera de la ley: la revolucion, y vosotros en la revolucion

estais. Por eso antes habiamos dicho que érais lógicos, y lógicos sois.

Por eso habeis puesto fuera de la ley á la Régia tutela, y á la Régia morada. Por eso habeis puesto fuera de la ley á la relijion y al clero. Por eso habeis puesto fuera de la ley al órden público. Por eso habeis puesto fuera de la ley al crédito del Estado, y á la independencia nacional. Por eso quereis tambien poner fuera de la ley á la seguridad individual, y á la libertad de la prensa. ¡La prensa fuera de la ley!

Y si vuestros terrores se agravan, y los fantasmás que soñais, os parecen realidades, pedid tambien que se ponga fuera de la ley al trono y despues que se ponga fuera de la ley al pueblo.

O sino, y es mas sencillo, presentad un proyecto de ley que diga: ARTICULO UNICO. Desde la promulgacion de esta ley, la ley no existe.

Pero de hecho ese artículo se ha promulgado en Madrid á 1.º de setiembre de 1840.

### Revista Estranjera.

**Crisis inglesa.** Nuestros aliados que en la conducta exterior, mala para nosotros y en la interior diestra para ellos, demuestran su capacidad política y parlamentaria, están dando una buena prueba de esta última con motivo de vencimiento sufrido en las elecciones por los torys. El ministerio actual no piensa abandonar su puesto hasta tomar sus disposiciones para hacer fuerte oposicion al que ha de reemplazarle; y este por su parte para neutralizarla aparenta ceder en las exigencias alejando á los torys mas exaltados. En esta lucha parlamentaria admira la destreza de nuestros amigos.

### Revista Nacional.

**Uno de tantos escándalos** Uno de los últimos días del mes pasado, y cuando varios traficantes en géneros de ilícito comercio estaban vendiéndolos públicamente en el mercado de Tolosa apareció un gefe de carabineros con algunos caballos á aprender el contrabando. En el momento los vendedores envolvieron sus mercancías y las subieron al ayuntamiento, mientras insultando otros desafortadamente, y cargando con toda clase de armas á los dependientes de la Hacienda los forzarón á huir, hiriendo de gravedad á uno, y disparando al comandante un tiro á boca de jarro que no le dió por haber marrado la escopeta.

No es esta la única vez que la fuerza pública ha sido vilmente arrollada por criminales alborotadores: veremos si es la primera que el gobierno actual castiga esta especie de atentados.

**Captura.** El célebre faccioso bandido *el Tarda de Ager* (Cataluña) ha sido últimamente aprehendido, y es regular que pronto espie sus atroces crímenes. En las inmediaciones del mismo punto existe una partida que es preciso destruir á toda costa, sino se quiere que los infelices pueblos sean su víctima.

**Elecciones.** En Lérida se ha verificado el escrutinio general para un diputado á Cortes, habiendo obtenido mayoría D. Joaquin Rasols, coronel de artillería. Algunos progresistas están muy contentos porque ha recaído la eleccion en una persona decente.

**Injusticias.** El administrador de correos de Zafra ha sido suspenso de su destino por la di-

recion general del ramo. Segun dicen á un periódico de esta corte este empleado es uno de los mas acreditados y antiguos de España, y se le ha causado este vejamen á virtud de informes de sus enemigos interesados en su ruina y vilipendio. La marcha que el gobierno actual ha seguido con respecto á los empleados hace muy natural la verdad de esta aseveracion. Traslado á Maese, y á otros que no son maese. Este sobre todos ha tenido una eleccion digna... del mayor elojio, y eso que no ha pecado por ignorancia.

**Persecucion á la prensa.** No es solo en Madrid donde se nota ese vértigo de enemistad contra los escritores. En Barcelona, como en todas las provincias gozan de este derecho ampliamente los del partido dominante: los del vencido estan destituidos de tan noble facultad. Léase lo que con este motivo dice entre otras cosas una hoja volante que en aquella ciudad circula.

«Para que el público conozca que la libertad de imprenta, tal como la entienden los redactores del *Constitucional* de esta ciudad, no es extensiva sino á un círculo de determinadas personas, léase la presente hoja á cuya impresion han tenido que apelar los que en ella figuran para dar publicidad á unos escritos que segun la ley debieron aquellos insertar en sus columnas. Tambien verá el público la proteccion que ciertas autoridades de Barcelona dispensan á los ciudadanos que acuden á ellas para que les hagan valer sus derechos, etc., etc.»

**Asi va todo.** De Sevilla dicen lo siguiente: Personas fidedignas nos aseguran que ayer tarde uno de los guardas que fueron á registrar la casa de D. José García Dávila en calle Chiqueros, insultó á su esposa con las palabras mas indecorosas, amenazándola igualmente que á una sobrina jóven de 19 años, con echarlas por la escalera abajo y haciendo demostracion de pegarles con un palo que llevaba en la mano. Hechos de esta naturaleza no admiten comentarios de ninguna especie: basta su narracion.

Nosotros decimos mas. Este y otros atentados son una consecuencia necesaria de la indiferencia con que el gobierno mira los continuos escándalos que se están cometiendo en todas partes. No hay hoy mas gobierno posible, en manos de los hombres que dominan, que el desórden, la disolucion social.

**Crímen atroz.** Parece que en un pueblo inmediato á Vigo un carabinero salió al encuentro de unas mugeres que traficaban en sal. A su voz huyeron todas, menos una que asustada quedó quieta. El carabinero infame la disparó un tiro, y la aporreó luego con la culata del fusil, acabándola de matar, y con ella al infeliz fruto que llevaba en sus entrañas. ¡Qué horror!!

**Elecciones.** Para las de un diputado por Barcelona en lugar del Sr. D. Gregorio Alvarez que admitió un ascenso del gobierno en su carrera jurídica, propone el *Constitucional* la reeleccion del mismo señor que tan buenos ratos nos ha dado en la presente legislatura, y tantos materiales para nuestros artículos de sesiones, y para la metralla. Tendremos un placer en ver otra vez á nuestro buho en las cavidades del corral de Oriente.

**Atentados.** Dice de Valencia lo siguiente: Anoche ocurrió en el Cañamelar un lance. Eran las diez, hora en que la gente acostumbra tomar el fresco á las puertas de las alquerías. Hallábase tranquilamente sentado conversando con su esposa y otra señora, D. Tomas Rico en la puerta, cuando se acercaron á él dos individuos con saragüeles, mantas y gorros encarnados, y deteniéndose un momento, sin duda para reconocerle bien, uno de los desconocidos le dió una puñalada bajo la tetilla izquierda, y luego echaron á correr los dos agresores, sin que se lograra su aprehension. A los alaridos de las se-

ñoras, acudieron varias gentes. El herido se mantuvo de pie largo rato con la mano sobre la llaga que brotaba un rio de sangre, diciendo tambien: «*Me han asesinado.*» Tuvo sin embargo, el suficiente valor para desnudarse sin ausilio ageno y meterse en la cama, donde se le administraron los socorros del arte y espirituales. La herida, aunque grave, dicen que no ofrece sintomas de peligro. Ignórase la causa que haya podido ocasionar tan bárbara y criminal accion. Algunas familias se disponen para venirse á Valencia á consecuencia de este suceso.

## EL GANGREJO.

### COMPARACIONES.

Si quieres saber cuanto te amo, oye atento mis razones, y verás lo que te quiero en estas comparaciones. (Trovas de la Macarena.)

Todas ó las mas son odiosas, segun saben muy bien los aficionados á refranes, pero de odiosísima y aun de atroz calificaremos nosotros la que algunos desalmados han querido hacer entre nuestro Regente Espartero y Napoleon. Bien conocemos nosotros que los que tal dicen van á ciegas y sin datos, fundando su opinion tan solo en la oportuna traduccion que hizo el primero del segundo para salir de apuro en una solemnidad; pero no consideran que el cimientó de su comparacion es floco y pueril por muchas razones, entre las que solo citarémos para confusion de murmuradores la de que bien puede una persona que no es muy feliz en sus originales, echar mano del dicho de otro sin malicia y sin trascendencia, y la de que si cualquier traductor de mala muerte que zurza á su manera para nuestros teatros un drama de *Delavigne*, de *Victor Hugo*, de *Scribe* ó de *Dumas* hubiese por este hecho de quedar comparado con estos escritores, la comparacion á mas de odiosa seria incongruente, absurda y disparatada.

Pero eso que llaman opinion pública es un caballo desbocado que una vez emprendida su carrera en una direccion no hay á penas medio de pararle y de contenerle. Nosotros sin embargo vamos á intentarlo y á señalar las radicales diferencias que aparecen entre ambos personajes, y quiera Dios, que asi nos sea dado contener la maledicencia y hacer callar la murmuracion.

En primer lugar Napoleon empezó su carrera militar con la Victoria en Europa. Espartero con la derrota en América. El advenimiento al poder de Napoleon puso término á una época de desórden para la Francia, el de Espartero concluyó en España con el órden. El gobierno de Napoleon restableció el crédito público en Francia. el de Espartero acaba con él en España, hallándose actualmente los fondos públicos mas en baja que en los momentos mas calamitosos de la guerra civil. Napoleon restableció en Francia la religion católica, volvió al culto su esplendor y aseguró la manutencion del clero: los agentes de Espartero quieren acabar con la religion católica, destruyen el culto y privan al clero de sus últimos recursos. El gobierno de Napoleon hizo respetar el nombre de la Francia en todo el mundo, el de Espartero sufre con resignacion los insultos

hechos á España por ingleses, franceses y hasta por los Piamonteses. En tiempo de Napoleon se creó en Francia un gobierno, se regularizó la administracion, se formaron los códigos etc. etc., en el de Espartero discute y legisla el actual Congreso de diputados. Napoleon aborrecia de muerte á la Inglaterra: Espartero se muere por obtener una sonrisa del gabinete de S. James. Napoleon era profundo matemático, Espartero suma con dificultad. Napoleon tenia una política propia, Espartero no tiene ninguna. Napoleon componia, Espartero traduce. Napoleon era entusiasta por las águilas, Espartero se muere por las gallinas. Napoleon en fin era enemigo del fausto, vestia con suma sencillez y no llevaba mas condecoracion que la cruz sencilla de la legion de honor, Espartero tiene mas uniformes que ayudantes, y estamos temiendo el dia que cae abrumado con tanto collar y tanta cruz.

Si despues de manifestadas estas diferencias hay todavia quien insista en hacer comparaciones, con su pan se lo coma, que por nosotros no queda y sí por la terquedad de los que á semejanza de los ídolos tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, manos y no palpan.

## SESIONES DE AYER.

### CONGRESO.

Las sesiones pasan ya desapercibidas; nadie hace caso de ellas, nadie pregunta ya lo que se ha hecho en el Congreso; esta indiferencia, es- te menoscupio del público es cien veces mas mortificante que el odio. ¡Oh los diputados se darian con un canto en los pechos por tal de

## FOLLETIN.

### EL CLÉRIGO FILOSOFO.

#### ROMANCE CON SEGUIDILLAS A LA LEY DEL CULTO Y CLERO.

«No doblarán campanas cuando yo muera, que ya anda Mendizabal tras las que quedan. Y esto es tan cierto como quedarse en dicho mi presupuesto.»

Tal repeta á sus solas con tono de canto llano cierto clérigo en ayunas que así divierte cuidados.

Hombre á quien hizo filósofo uno y otro desengaño, con desdeñosa sonrisa mira este siglo de enanos; y ni aun juzga que merece la indignacion de los sábios tal arrogancia en pigmeos, tal orgullo en gusarapos. Y así pasando las hojas de su vetusto breviario, así esplica en seguidillas ya agenos, ya propios daños.

«No doy tres segovianos por este bullo,

que se hablase de ellos, aunque fuera para maldecirlos; pero nada: el pueblo, ese pueblo á quien tanto quieren, ese ingrato pueblo, ¡oh tempora, oh mores! no hace aprecio de ellos.

Solo el GANGREJO les permanece fiel, solo el *Gangrejo*! Pero para nosotros tenemos que alargar el carísimo lector á esta seccion de nuestro periódico, al leer este epigrafe: SESIONES DE AYER, vuelve la hoja algo mohino y se mete de improviso en la metralla. Porque todos los espectáculos cansan y fastidian: si diariamente dieran toros, llegarían días en que ni un alma concurririese á la plaza.

Efectivamente, el salon de máscaras de oriente ha perdido ya su chiste y su originalidad. Se empezó con un gasto tan profuso de ridículo por una parte, y por otra con una ostentacion tan desapoderada y aviesa de desprecio á las leyes, que en el dia si bien allí nada ha cambiado, ya ni lo uno nos hace gracia, ni lo otro nos estremece.

Ayer por ejemplo: un par de horas de debate soporífero acerca de las indemnizaciones á los pueblos que han sufrido perjuicios durante la guerra, así como llegará dia en que se forme un proyecto de ley para indemnizar á toda España de las calamidades que la han hecho experimentar los dichosos setembristas. En ese mencionado debate no se hizo mas que hablar, y es claro que el conde de las Navas no se quedaría corto. Despues de ese rato de conversacion soñolienta, se acabó de aprobar el proyecto. En seguida se concedieron pensiones á ciertas viudas de otros tantos militares y despues vino una interpelacion, como si digéramos el sainete.

El interpelante fué Iriarte, orador gallego, el cual lo sería famoso, si acertase á combinar frases y á hablar con expedicion. Su llamada inter-

si en el senado pasa la ley del culto. No entró en mi cholla que hubiese tantos padres de misa y olla.

No van á aliviar pobres nuestros despojos, sino á que se enriquezcan dos ó tres lobos. Los pueblos paguen, y si vemos un cuarto, que me lo claven. Un orador ha dicho que no es romano; pero, con su permiso, quiero dudarlo. Lea la historia, y verá que hubo *Brutos* tambien en Roma.

Con tres cabos de vela medio apagados nos dejaron en cueros los diputados. Ley como ella solamente *sin luces* pudo ser hecha.

Nos dejó Mendizabal con agujeros, y hoy nos ponen las cortes huecos por dentro. Esto se llama haber sido ayer pitos y ser hoy flautas.

Y tu, sotana mía,

pelacion estaba reducida á que el nuevo mariscal de campo elogiaba la flamante circular del ministro de la Guerra, y aseguraba que la revolucion y el ejército estaban á partir un piñon, por mas que dijese lo contrario los periódicos enemigos del actual desórden de cosas. Estos enemigos del actual desórden de cosas no sabemos quienes sean, puesto que los periódicos progresistas son cabalmente los que zahieren al que antes apellidaban valiente y sufrido ejército, y sino díganlo los manifiestos de varios cuerpos. Pero no señor: los *Gangrejos*, los pobres *Gangrejos* tienen la culpa de todo lo que sucede, ellos que se estan metidos en un rincon, y que lo único que hacen es reirse al ver la marcha de los progresistas.

El general Serrano no estuvo mal, y por incidencia tocó el lance de la calle del Príncipe, sentando cierta teoria de *bofetones* que nosotros aceptaríamos si hubiera sido desenvuelta á mas altura.

Pero Collantes, el diputado madrileño, proclamó el estado salvaje para la prensa, sosteniendo que se debía prescindir de la ley y tratarla no sabemos de qué manera. Su idea era indudablemente ó que el gobierno obrase con arbitrariedad respecto á ella, ó que las bandas del progreso y de la civilizacion tomasen á su cargo el negocio. Si uno de estos no fué su pensamiento, ignoramos cual pueda haber sido.

### SENADO.

Mientras todas estas cosas pasaban en el otro cuerpo colegislador, en el Senado los señores Seoane y Heros soltaban la lengua á propósito del general D. Francisco Narvaez, el cual ¡ha cometido el gran crimen de enviar como Senador, una protesta desde Paris contra la determinacion

que ya debieras ir á espantar gorriones en una higuera; no te me vayas, que no me dan las cortes para otra saya,

Presto no habrá en España quien cante misa, por mas que fuelles de órgano sean nuestras tripas. El daño es poco, que Mahamad no la oía y estaba gordo.

Aunque quiten las fiestas del almanaque, al cuatro de diciembre no toque nadie; y aquesto es claro, que tiene santa Bárbara muchos tocayos.

Mientras haya un mendrugo y una sardina me reiré de esos hombres que así deliran. Y me consuela que no siempre está el diablo tras de la puerta.»

Aquesto dicho, el buen clérigo hizo su cama, acostóse, dió un soplo, apagó el candil, se santiguó, y buenas noches.

de despojar de la tutela de S. M. y A. á la augusta REINA MADRE. Nuestros lectores no pueden imaginar cuantos insultos se prodigaron.

Prósiguó despues la discusion acerca del proyecto sobre culto y clero: el susodicho general Seoane discurió sobre la materia, y el señor Ruiz de la Vega brilló en un soberbio discurso, lleno de buenas doctrinas. Esta minoria del Senado vale por cien mayorias del Congreso.

## METRALLA.

Tenemos que rectificar una equivocacion que cometimos dias pasados cuando dijimos que Fray Gerundio echó á correr al vapularle el Sr. Prim, dejando abandonado su sombrero y baston: esto es exacto en cuanto al sombrero, pero no asi del baston, pues este lo llevó consigo con mas valor que un Cid. ¡Vaya! ¡bonito es él para abandonar el baston! mucho mas que era el bastoncillo de paseo.

—Despues hemos sabido que no ha sido tampoco por falta de valor el recibir los palos sin decir esta boca es mia. Su paternidad gerundiana parece que al descargarle los garrotazos el Sr. Prim, esperaba á que le dijese alguna mala razon ¡pero nada; el indicador Prim pegaba y callaba y el Gerundio no encontraba en eso solo mérito bastante para darse por entendido. ¡Ah! es muy prudente el bueno de Gerundio!

—Pocas cosas han sido tan populares como los palos dados á la *reverendísima* persona de Fray Gerundio: de todas partes nos llegan *congratulamini* por tan fausto acontecimiento y los mismos malagueños remiten también sus versitos. Vaya una muestra de los de Barcelona.

No te sirvió detractor,  
sin talento ni agudeza  
manifestar la bajeza  
de un miserable hablador.  
Sacrificaste el honor  
por miedo de algun *jubeque*  
y palos llevaste en trueque,  
sin valerte decir no:  
no señor, no he sido yo,  
fue mi lego Tirabeque.

—Continúa el chavacano Gerundio ocupándose de las mugeres, porque los hombres tienen una manera de *arguir* que ha *divertido* mucho al agudo frailote.

—Desde que el *chistoso* fraile recibió el rosario de estacazos en la *discursiva*, discurre con mas *ligereza* y con mas *gracia*, y su *fin* sátira es mucho mas *sazonada*.

—Estamos en épocas de premios á los buenos y *patrióticos* servicios. Luego que el ZAPATERO SIMON tomó posesion de su cargo, espidió á Málaga un extraordinario para que á la mayor posible brevedad se presenten en palacio las célebres *viudas de Comares* á servir varias plazas de damas con que han sido agraciadas.

—El primer equilibrista del Senado, el señor Ondovilla, es mucho sugeto. Ya se vé, es tan

duro no hacer nada para recobrar la Regencia de una audiencia territorial.... Es tan duro... ¡Pobre señor Ondovilla!

—Discutido en su totalidad el proyecto de ley sobre vinculaciones, y despues de haber conferenciado el señor Ondovilla con los campeones el buey Apis y Landero, el ex-regente de Granada tomó la palabra y apoyó el artículo 1.º del proyecto. No en vano mudó de banco nuestro equilibrista despues del motin de setiembre.

—El ex-regente no habló nada de dicho artículo, pero cansó á su auditorio entrando nuevamente de lleno en la totalidad del proyecto, y el presidente lo sufrió....

—Saben vds. porqué lo sufrió el Presidente? Porque el equilibrista hizo la apología de la legitimidad de *todas las revoluciones pasadas, presentes y futuras*, reconociendo en ellas facultades dictatoriales, de lo cual deducimos los Cangrejos que deduce Ondovilla, que la revolucion de setiembre hizo muy bien en arrancarle la regencia de Granada.

—Por todo lo cual y la confesion que hizo el equilibrista, reconociendo la soberanía del sargento de la Granja y de los no sargentos de setiembre, bien merece el pobre señor Ondovilla que lo indulte Tiberio II y le dé un buen pedazo del turron revolucionario. ¿Estará vd. contento entonces, señor Ondovilla?

—Mister Piks y comparsa están dando continuas pruebas del amor, del entrañable cariño que profesan á la libertad de imprenta. Los denunciadores de oficio, á pesar de los desaires que continuamente sufren de los jurados, por la injusticia, la mala fe y el insigne tino con que denuncian, siguen su noble tarea, impulsados por los hombres de *conocida honradez, probidad y patriotismo*.

—Absuelvase ó condenense, es preciso tener sien pre en juego al *picaro Cangrejo y al Huracan*, un par de denuncias. Animo *fiscálete* mio, ánimo, gritan á duo Mister Pík y San José de Calasanz con acentos arrancados de lo íntimo del corazon.

—«Cuando la prensa no puede contenerse con las leyes, es necesario echar mano de las ARMAS acudir á la FUERZA y no pararse en LEYES.» (Palabras del boticario Collantes)

—¡Pueblos! esos demócratas revolucionarios, falsos apóstoles de la legalidad, mentidos amantes de la libertad de imprenta, quieren daros por JURADO las *armas y la fuerza* ¡Pueblos! abrid los ojos y acabad de conocer á esos hombres que con la libertad en los labios llevan en el corazon el despotismo y terror.

—La interpelacion del Sr. Iriarte y la circular del *desmemoriado* Evaristo, manifiestan que los hombres del día tienen al ejercito.... ¿Cariño acaso? ¡Quia! muchísimo miedo.

—El ZAPATERO SIMON va dando fiel cumplimiento á su noble cometido. S. M. y A. se encuentran vigiladas con las intempestivas visitas

del ZAPATERO, que ha manifestado su firme propósito de penetrar en la habitacion que ocupan sin previo recado y sea cualquiera el estado en que las ilustres huérfanas se encuentren. Es á cuanto puede llegar el cinismo de una vieja revolucionaria.

—Dos dias ha salido S. M. sin servidumbre segun nos han dicho, porque toda ha huido espantada del ZAPATERO SIMON. En medio de su desamparo, privada de la compañía de aquellas personas que la vieron nacer, la revolucion lleva el escándalo hasta prohibirle toda comunicacion con su madre y con su aya y no le deja otro consuelo que la repugnante presencia del enemigo de su padre, convertido hoy en su tutor.

## INDEPENDENCIA NACIONAL.

No basta ya á nuestra *generosa aliada* violar nuestras costas, invadir nuestros puertos, arrebatarnos nuestros barcos, y zambullir los *alcaldes constitucionales*. Esas son escasas *satisfacciones* para su sumiso criado Tirillas y ha querido que *comience á recibirlas* mayores con el *violento rapt*o de varias señoras y niños, cometido por un vapor inglés en el puerto de Nerja.... no queremos continuar porque nos hierva la sangre, al ver la baja condescendencia, la cobarde apatía del fatuo Tirillas y de sus imbeciles satélites.

—El económico ZAPATERO SIMON, si mal no nos informan, ha aumentado por de pronto dos sueldos en Palacio. El de confesor que el señor patriarca de las Indias no disfrutaba, y el de bibliotecario, conferido al señor Vinuesa que sabe de memoria el libro de las *cuarenta horas*.... Todo es economía.

## CONGRESO.

### Sesion de hoy.

Abriose á las doce con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Pasaron á la comision de actas la renuncia que presentan del cargo de diputados los Sres. Carrasco y Jover.

Entróse en la orden del día y se puso á discusion un dictamen de Comision proponiendo que se autorice á la Diputacion provincial de Castellon de la Plana para cobrar las contribuciones atrasadas de aquella provincia y dedicarlas á obras de utilidad de la misma provincia.

Impugnó la totalidad el Sr. Sancho de la Fuente fundándose en que ó es justo que la provincia de Castellón, pague las contribuciones atrasadas ó no, si es justo que se exijan deben exigirse y dedicarse á los gastos generales de la nacion, y sino es justo que se exijan dedicarse á las obras de utilidad de la provincia.

Contestóle el Sr. Temprado que aunque el Estado, no tiene derecho ya para exigir aquellas contribuciones, le tiene sí la provincia para que que sean igualados todos sus vecinos y moradores.

Otros varios señores diputados tomaron parte en la discusion y se pasó en seguida á discutir el proyecto por artículos.

Se puso á discusion el primero y quedaba impugnándole el señor Sanchez de la Fuente cuando nos retiramos para que entrase en prensa nuestro periódico.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.  
IMPRENTA DEL CANGREJO.